



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

0200

BUENOS AIRES, 10 ENE 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-20194-12-0 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y
la designación del nuevo Co-Director Técnico de la firma CROMOION S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Bioquímica Señora ADRIANA IDA
PATERLINO, Matrícula Nacional Nro. 3470, como Co-Directora Técnica de la firma

M...



DISPOSICIÓN N° 0200

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

CROMOION S.R.L., con domicilio en el Pasaje Oporto Nro.6123/25/27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 29 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Bioquímico Señor RODOLFO HERNAN SIALINO, Matrícula Nacional Nro.7899, como Co-Director Técnico de la firma CROMOION S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 29 de Octubre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-20194-12-0

DISPOSICION Nro.

hf

0200

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.